

**ACTA DE REUNIÓN PREPARATORIA DE LOS PROYECTOS CENTRALES
HIDROELÉCTRICAS KUSA 16 MW Y ALLÍ 16 MW**

Siendo las 17:00 horas del día 13 de noviembre de 2020, en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lucanas, se reunieron los representantes de la comunidad de San Juan de Lucanas y las Sras. Magaly Oviedo Gamero e Ivvon Claros Quichiz, representantes de la Oficina General de Gestión Social (UGGS) del Ministerio de Energía y Minas, en reunión preparatoria para la elaboración consensuada del Plan de Consulta Previa de los Proyectos Centrales Hidroeléctricas Kusa y Allí, en relación a las medidas administrativas de:

Otorgamiento de Concesión definitiva para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica con Recursos Energéticos Renovables para el proyecto Central Hidroeléctrica Kusa.

Otorgamiento de Concesión definitiva para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica con Recursos Energéticos Renovables para el proyecto Central Hidroeléctrica Allí.

Estuvieron presentes por parte de la comunidad de San Juan de Lucanas, los siguientes representantes acreditados:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DE DNI
1	Agustina Velasqui Simon	Presidenta	28838927
2	Melanio Cabana Huamani	Fiscal.	28838533
3	Ana Llantoy Flores.	TESORERA.	U1813046
4			
5			
6			
7			
8			

Estuvieron presentes por parte del Ministerio de Energía y Minas, las siguientes representantes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE DNI
1	Magaly del Pilar Oviedo Gamero	40327402
2	Ivvon Reece Claros Quichiz	42414440

Melanie Gaba

d.

[Signature]

[Signature]

Durante el desarrollo de la Reunión Preparatoria:

Las representantes del Ministerio de Energía y Minas expresaron su saludo y agradecimiento a la Junta Directiva de la comunidad de San Juan de Lucanas y a los demás representantes presentes, por haber permitido que se lleve a cabo la presente reunión para consensuar la propuesta de plan de consulta previa para el inicio de los proceso de Consulta Previa de los proyecto Central Hidroeléctrica Kusa 16 MW y Central Hidroeléctrica Allí 16 MW.

Acto seguido los representantes de la Comunidad expresaron su saludo.

Los representantes de la OGGs del Ministerio de Energía y Minas explicaron el objetivo de la reunión, el mismo que era el de informar a la Comunidad sobre la implementación de los proceso de consulta previa que viene desarrollando el Estado antes del otorgamiento de la concesión definitiva para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica con Recursos Energéticos Renovables para los proyectos Centrales Hidroeléctricas Kusa y Allí.

Acto seguido, los representantes del Ministerio de Energía y Minas realizaron una exposicion a través de preguntas y respuestas utilizando ejemplos y casos, señalando que es consulta, quien consulta, que se consulta y cuáles son las etapas de la consulta. Luego se continuó con la explicación de las medidas administrativas y se continuó con la presentación de la propuesta del Plan de Consulta. Seguidamente se dio respuestas a las preguntas y dudas de los representantes de la Comunidad.

Finalmente se elaboró el cronograma del Plan de Consulta, aprobándose conjuntamente las fechas y lugares del mismo.

Ambas partes estuvieron de acuerdo en la aprobación del Plan de Consulta y el cronograma para llevar a cabo la implementación de los procesos de consulta previa, razón por la cual las representantes de la OGGs entregaron a la comunidad el plan de consulta y el proyecto borrador de resolución que aprobaría las medidas administrativas a consultar.

Siendo las horas del día 13 de noviembre de 2020, en señal de conformidad firman la presente Acta, los representantes de la comunidad de San Juan de Lucanas y los representantes del Ministerio de Energía y Minas.

Medina G. de
Notario Cabana Huamani
DNI. 28838533.
Fiscal

[Signature]
IVAN R. Celso Quiñes
DNI 42414440
OGGS - MINEM

[Signature]
7106017 001200
403274020
OGGS - MINEM

COMUNIDAD CAMPESINA SAN JUAN DE LUCANAS - AYACUCHO
[Signature]
AGUSTINA VELASQUE SIMON
PRESIDENTA

[Signature]
41802046
AND LIANTOY
Tesorera